ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2014 0100275 "CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA"

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se comprueba que la documentación solicitada ha tenido entrada en el Registro General dentro del plazo concedido que finalizaba a la 14:00 horas del día 22 de diciembre de 2014 y se procede a su examen, siendo admitida la misma por la Mesa.

Los asistentes acuerdan, una vez estudiada la documentación presentada, que se une al expediente, en la que se justifica suficientemente la valoración de la oferta, las condiciones de la ejecución del contrato y el ahorro que le permite el procedimiento de ejecución del contrato y que, asimismo expone las soluciones técnicas a adoptar y las condiciones favorables de que dispone para la ejecución del servicio, acuerdan por unanimidad dar por justificada la prima única ofertada por importe total de 45.860,00 €, impuestos incluidos.

Los miembros de la Mesa, también por unanimidad, acuerdan dar el tratamiento de secreto empresarial a la totalidad de la documentación presentada, a estos efectos, por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del TRLCSP.

Por último, se acuerda requerir a Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros (CIF: A-28007268) para que presente la documentación que se detalla en la cláusula 12.7 del PCAP y elevar al órgano de contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía propuesta de adjudicación a favor de la citada compañía por considerar que la oferta presentada es la económicamente más ventajosa.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día de la fecha arriba indicada.